

**COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2013**



COMUNICADO N° 03-2013-CON/JDEN 2013

La Comisión Organizadora Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2013 comunica a los especialistas de las UGEL y DRE a nivel nacional que es su OBLIGACIÓN verificar la autenticidad de la ficha de inscripción, realizando la consulta respectiva en www.perueduca.pe/departe, pestaña Juegos Deportivos, opción "Consulta tu ficha".

Se considerará FALTA GRAVE la presentación de fichas de inscripción virtual falsificadas o adulteradas por parte de los delegados de las instituciones educativas para su inscripción en las diversas etapas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales.

Tal como se indica en el acápite 12.1 de las Bases de los JDEN 2013, la adulteración de documentos oficiales tiene como sanción el retiro inmediato de la competencia del delegado responsable del hecho, y su inhabilitación para participar en los JDEN por el periodo de tres (03) años, computados desde el año siguiente a la emisión del acto resolutorio de sanción.

COMISIÓN ORGANIZADORA NACIONAL
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2013
Lima, 15 de mayo de 2013